

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO de 14 de septiembre de 1949 por el que se eleva a Embajada la categoría de la Representación de España en Venezuela.

Con el fin de estrechar las fraternales relaciones que tradicionalmente han existido entre España y Venezuela, los Gobiernos de ambos países han convenido en elevar sus Representaciones diplomáticas a la categoría de Embajada.

En razón de ello, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de conformidad con el Consejo de Ministros, Vengo en disponer:

Artículo primero.—Se eleva a Embajada la Representación diplomática de España en Venezuela.

Artículo segundo.—Los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Hacienda dictarán las disposiciones complementarias que fuesen necesarias para el mejor cumplimiento de este Decreto.

Dado en La Coruña a catorce de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJO

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO de 17 de agosto de 1949 por el que se nombra Arquitecto Jefe Superior del Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública a don Guillermo Martínez Albadalejo.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombro, en ascenso de escala, con arreglo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo veinte del Reglamento del Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública, de cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y uno (modificado por Decreto de veintidós de abril del corriente año), Arquitecto Jefe Superior del citado Cuerpo, con el haber anual de diecinueve mil quinientas pesetas, antigüedad del día nueve del actual mes y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Murcia, a don Guillermo Martínez Albadalejo, que es Arquitecto Jefe de primera clase en la expresada dependencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

DECRETO de 17 de agosto de 1949 por el que se nombra Arquitecto Jefe de primera clase del Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública a don Carlos Ovilo Castelo.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombro, en ascenso de escala, con arreglo a lo establecido en el artículo veinte del Reglamento del Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública, de cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, Arquitecto Jefe de primera clase, del citado Cuerpo, con

el haber anual de diecisiete mil quinientas pesetas, antigüedad del día nueve del corriente mes y destino en la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, a don Carlos Ovilo Castelo, que es Arquitecto Jefe de segunda clase de la expresada dependencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

DECRETO de 17 de agosto de 1949 por el que se declara jubilado a don Pedro Ramón Seijas Guerra, Jefe Superior de Administración, con sueldo de diecisiete mil quinientas pesetas anuales, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Pedro Ramón Seijas Guerra, Jefe Superior de Administración, con sueldo de diecisiete mil quinientas pesetas anuales, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, adscrito a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, con efectos del día veintiséis del actual mes de agosto en que cumple la edad reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

DECRETO de 17 de agosto de 1949 por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Jefe Mayor del Cuerpo Pericial de Aduanas don Federico Linares Martínez.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, Vengo en decretar el cese en el servicio activo y declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Jefe Mayor del Cuerpo Pericial de Aduanas, Administrador de la de Bilbao, don Federico Linares Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

DECRETO de 17 de agosto de 1949 por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Jefe Mayor del Cuerpo Pericial de Aduanas don Tomás Garrigós Soler.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, Vengo en decretar el cese en el servicio activo y declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Jefe Mayor del Cuerpo Pericial de Aduanas, Administrador de la de Alicante, don Tomás Garrigós Soler.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN